



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de julio de 2002
Español
Original: inglés

Carta de fecha 9 de julio de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 19 de diciembre de 2001 (S/PRST/2001/39), por la que el Consejo de Seguridad prorrogó por otros seis meses el mandato del Grupo de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo. El Consejo de Seguridad pidió también que el Grupo presentase un informe provisional al cabo de tres meses y un informe definitivo al término de su mandato.

El Grupo reanudó su trabajo en febrero de 2002 bajo la presidencia del Embajador Mahmoud Kassem (Egipto) y en mayo de 2002 presentó su informe provisional. Recientemente, el Embajador Kassem notificó a la Secretaría que el Grupo necesitaría más tiempo para completar su trabajo, debido a los retrasos en la recepción de respuestas a los cuestionarios que el Grupo envió a los Estados Miembros y a las organizaciones interesadas, así como a la necesidad de corroborar algunas pruebas importantes que el Grupo había recibido últimamente.

En consecuencia, quisiera recomendar que se prorrogue el mandato del Grupo hasta el 31 de octubre de 2002. Esa prórroga permitiría también que el Presidente del Grupo se preparara para presentar el informe del Grupo al Consejo y responder a cualesquiera preguntas u observaciones que los miembros del Consejo quisieran formular, así como finalizar el trabajo del Grupo poco tiempo después.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. Annan

